

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente número TP 12/71(AT) para la adquisición de diverso material automóvil.

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente número TP 12/71(AT) para la adquisición de diverso material automóvil a «Comercial Pegaso, S. A.», por un importe de 5.869.482 pesetas, por adjudicación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de enero de 1972.—El General Jefe de Transportes del Ejército.—431-A.

Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente número TP 9/71(AT) para la adquisición de material automóvil.

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente número TP 9/71(AT) para la adquisición de material automóvil a «Comercial Pegaso, S. A.», por un importe de 24.868.844 pesetas, por adjudicación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de enero de 1972.—El General Jefe de Transportes del Ejército.—432-A.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Valladolid el día 10 de febrero de 1972, en los locales que ocupa la base de Parques y Talleres de Automovilismo de la Séptima Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al ilustrísimo señor Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la Séptima Región Militar en Valladolid, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 21 de enero de 1972.—445-C.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar (Sevilla) por la que se anuncia subasta para la enajenación de 92 lotes de material inútil o en desuso.

A las diez horas treinta minutos (10,30) del día 4 de marzo próximo se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (puerta de Aragón) subasta pública para proceder a la enajenación de 92 lotes de material inútil o en desuso (trapos, chatarras y maquinaria), existentes en varios Cuerpos, Centros y dependencias de esta Región, pudiéndose examinar el material todos los días y horas hábiles.

Pliego de condiciones técnicas y legales, relación de lotes y modelos de proposición y de aval bancario, en la Secretaría de esta Junta.

Las proposiciones se presentarán en cuadruplicado ejemplar, en sobre cerrado, y en otro, sobre aparte, acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales.

Fianza: 10 por 100 del importe de la oferta, en metálico o aval bancario, otorgado por un Banco oficial, ajustándose éste al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda, con fecha 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 130).

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios, a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 17 de enero de 1972.—El Coronel Presidente accidental.—411-A.

Resolución de la Junta Local de Contratación de Cáceres por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de acarreo y transportes por carretera que precise efectuar la Jefatura de Transportes Militares de Cáceres.

Esta Junta Local de Contratación, sita en el edificio del Gobierno Militar de Cáceres, Veletas, número 1, anuncia la celebración de un concurso público para la contratación de la ejecución del servicio de acarreo y transportes por carretera que precise efectuar la Jefatura de Transportes Militares de Cáceres para las necesidades del Ejército, durante el año 1972.

Los pliegos de bases que han de regir para este concurso se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta.

Las proposiciones estarán ajustadas al modelo oficial que figura en los repetidos pliegos de bases, se reintegrarán de acuerdo con la legislación vigente y se presentarán simultáneamente con la documentación prevenida en dichos pliegos, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 8 de marzo próximo.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones documento acreditativo de fianza por un importe del 2 por 100 de las 350.000 pesetas que se calcula importan los servicios a contratar, a disposición del señor Presidente de esta Junta.

El acto de licitación tendrá lugar a las once horas del día 8 de marzo citado en el salón de reuniones de esta Junta.

Los gastos de publicación de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Cáceres, 20 de enero de 1972.—El Teniente Coronel Presidente accidental.—447-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Masamagrell (Valencia) con destino a la instalación de los servicios de vivienda para el funcionario de la Estafeta de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Masamagrell (Valencia) con destino a la instalación de los servicios de vivienda para el funcionario de la Estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Masamagrell y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 12 de enero de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—433-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Totaná (Murcia) con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos y vivienda en Totaná.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Totaná (Murcia) con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos y vivienda en Totaná.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Murcia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente

te al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Murcia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Totana y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 13 de enero de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—434-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta del castillo de Arnedillo.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 23 de febrero de 1972, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, un castillo en estado ruinoso radicado en el municipio de Arnedillo.

Tipo de venta: 6.000 pesetas. Logroño, 7 de enero de 1972.—El Delegado de Hacienda, José Argilés Arregui 346-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-BU-285-11.111/71, Burgos.

Visto el resultado del concurso subasta celebrado el día 30 de diciembre de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-BU-285-11.111/71, Burgos.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Burgos.—«Nueva construcción. Autovía Ronda de Burgos. Desviación de la CN-I, de Madrid a Irún, a su paso por Burgos, puntos kilométricos 236,600 al 240,000».

A «Cutillas Hermanos, Constructores, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 229.605.333, que produce en el presupuesto de contrata, de 251.522.283 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0.912499999.

Madrid, 31 de diciembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-O-321-11.131/71, Oviedo.

Visto el resultado del concurso subasta celebrado el día 30 de diciembre de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-O-321-11.131/71, Oviedo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación las obras siguientes:

Oviedo.—«Ensanche y mejora del firme. Carreteras O-612, de la N-632 a Luanco, puntos kilométricos 0,000 al 12,000, y O-613, de Avilés a Luanco, p. k. 0,000 al 14,000. Ramal de la N-632 a Luanco, de Avilés a Luanco».

A «Vías y Estructuras, S. A.», en la cantidad de 88.110.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 95.053.522, un coeficiente de adjudicación de 0,926951449.

Madrid, 31 de diciembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-M-526-11.103/71, Madrid.

Visto el resultado del concurso subasta celebrado el día 30 de diciembre de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-526-11.103/71, Madrid.

Es Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid.—«Autopista de la Paz. Tramo Manóteras-Maria de Molina. Tercer Cinturón».

A «Construcciones Civiles, S. A.», y «Lagunas del Barbate, S. A.» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 756.957.479 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 763.061.975 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,991999999.

Madrid, 31 de diciembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-M-397-11.96/71, Madrid.

Visto el resultado del concurso subasta celebrado el día 30 de diciembre de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-397-11.96/71, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid.—«Autopista de conexión entre el Nudo Norte y el enlace de Manóteras».

A «Empresa Financiera y Constructora, Sociedad Anónima» (EFYCSA), en la cantidad de 188.464.343 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 214.774.180, un coeficiente de adjudicación de 0,877500000.

Madrid, 31 de diciembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de «reparación de paramentos en los muelles pesqueros» en el puerto de Cádiz.

El Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Cádiz, en su sesión celebrada el día 14 de los corrientes, acordó por unanimidad adjudicar definitivamente a la Empresa «Alfonso Sánchez Sepúlveda» las obras comprendidas en el proyecto de «reparación de paramentos en los muelles

pesqueros», en la cantidad de 4.999.400 pesetas.

Cádiz, 17 de enero de 1972.—El Presidente, Antonio G. Tanago.—El Secretario-Contador, José María Álvarez-Ossorio. 436-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de edificio para Museo Provincial de Huelva.

El día 11 de noviembre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Museo Provincial de Huelva, por un presupuesto de contrata de 32.065.523 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don José María de la Fuente Bermúdez, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», residente en Madrid, avenida Alameda de Osuna, sin número, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 12,48 por 100, equivalente a 4.001.777 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 28.063.746 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación. El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a «Dragados y Construcciones, S. A.», residente en Madrid, avenida de Alameda de Osuna, sin número, las obras de construcción de edificio para Museo Provincial de Huelva, por un importe de 28.063.746 pesetas, que resulta de deducir 4.001.777 pesetas, equivalente a un 12,48 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo, de 32.065.523 pesetas, que sirvió de base para el concurso-subasta. El citado importe de contrata de 28.063.746 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará, con cargo al crédito 18.06.622 del presupuesto de gastos del Departamento, en la siguiente forma: 1971, 8.376.229 pesetas, y 1972, 19.687.517 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 28.819.287 pesetas, que se abonará, con imputación al indicado crédito de numeración 18.06.622 del presupuesto de gastos de este Ministerio, en dos anualidades: 1971, 8.805.584 pesetas, y 1972, pesetas 20.013.683.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva, por importe de 1.282.621 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.
Madrid, 19 de noviembre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de urbanización del complejo escolar «Santa Isabel», de Almería.

El día 11 de noviembre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de urbanización del complejo escolar «Santa Isabel», de Almería, por un presupuesto de contrata de 23.641.885 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don José María de la Fuente Bermúdez, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por Luis Sierra García, residente en Almería, calle de Malecón Emilio Jiménez, número 41, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 37,50 por 100, equivalente a 8.865.707 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en pesetas 14.776.178. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación. El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a Luis Sierra García, residente en Almería, calle de Malecón Emilio Jiménez, número 41, las obras de urbanización del complejo escolar «Santa Isabel», de Almería, por un importe de 14.776.178 pesetas, que resulta de deducir 8.865.707 pesetas, equivalente a un 37,50 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo, de 23.641.885 pesetas, que sirvió de base para la subasta pública. El citado importe de contrata, de 14.776.178 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará, con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento, en la siguiente forma: 1971, 1.732.686 pesetas, y 1972, 13.043.492 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 15.274.676 pesetas, que se abonará, con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio, en dos anualidades: 1971, 1.960.388 pesetas, y 1972, pesetas 13.314.288.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva, por importe de 945.675 pesetas de ordinaria y 1.418.513 pesetas de complementaria, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.
Madrid, 19 de noviembre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de pabellón polideportivo cubierto en la Universidad de Valladolid.

El día 22 de noviembre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de pabellón poli-

deportivo cubierto en la Universidad de Valladolid, por un presupuesto de contrata de 13.977.961 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don José Cabello Robles, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Grandson, Construcciones, Sociedad Anónima», residente en Madrid, calle de Calvo Sotelo, número 25, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 6,36 por 100, equivalente a 888.998 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en pesetas 13.088.963. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación. El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a «Grandson, Construcciones, S. A.», residente en Madrid, calle de Calvo Sotelo, número 25, las obras de construcción de pabellón polideportivo en la Universidad de Valladolid, por un importe de 13.088.963 pesetas, que resulta de deducir 888.998 pesetas, equivalente a un 6,36 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo, de 13.977.961 pesetas, que sirvió de base para la subasta pública. El citado importe de contrata de 13.088.963 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará, con cargo al crédito 18.03.613 del presupuesto de gastos del Departamento, en la siguiente forma: 1971, 3.170.578 pesetas, y 1972, 9.918.385 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 13.416.061 pesetas, que se abonará, con imputación al indicado crédito de numeración 18.03.613 del presupuesto de gastos de este Ministerio, en dos anualidades: 1971, 3.415.057 pesetas, y 1972, pesetas 5.509.917.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva, por importe de 539.918 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.
Madrid, 29 de noviembre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de terminación de portada, fachada y jardines de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

El día 23 de noviembre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de terminación de portada, fachada y jardines de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, por un presupuesto de contrata de 9.009.362 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don José Cabello Robles, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Construcciones Escribano, S. A.», residente en Madrid, avenida de los Toreros, número 24, y que se compromete a reali-

zar las obras con una baja del 10,10 por 100, equivalente a 909.946 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 8.099.416 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación. El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a «Construcciones Escribano, S. A.», residente en Madrid, avenida de los Toreros, número 24, las obras de terminación de portada, fachada y jardines de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, por un importe de 8.099.416 pesetas, que resulta de deducir 909.946 pesetas, equivalente a un 10,10 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo, de 9.009.362 pesetas, que sirvió de base para la subasta pública. El citado importe de contrata de 8.099.416 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará, con cargo al crédito 18.03.613 del presupuesto de gastos del Departamento, en la siguiente forma: 1971, 6.084.077 pesetas, y 1972, 2.015.339 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 8.373.829 pesetas, que se abonará, con imputación al indicado crédito de numeración 18.03.613 del presupuesto de gastos de este Ministerio, en dos anualidades: 1971, 6.316.471 pesetas, y 1972, pesetas 2.057.358.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva, por importe de 360.374 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.
Madrid, 29 de noviembre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de acondicionamiento de patios centrales de la Universidad de Sevilla.

El día 22 de noviembre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento de patios centrales de la Universidad de Sevilla, por un presupuesto de contrata de 34.004.666 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don José Cabello Robles, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Construcciones G. Serrano, Sociedad Anónima», residente en Madrid, calle de Serrano, número 179, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 15,85 por 100, equivalente a 5.321.730 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en pesetas 28.682.936. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y

el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación. El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a «Construcciones G. Serrano, S. A.», residente en Madrid, calle de Serrano, número 179, las obras de acondicionamiento de patios centrales en la Universidad de Sevilla, por un importe de 28.682.936 pesetas, que resulta de deducir 5.321.730 pesetas, equivalente a un 15,65 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo, de 34.004.666 pesetas, que sirvió de base para el concurso-subasta. El citado importe de contrata de 28.682.936 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará, con cargo al crédito 18.03.613 del presupuesto de gastos del Departamento, en la siguiente forma: 1971, 8.027.035 pesetas, y 1972, 20.655.901 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 29.551.521 pesetas, que se abonará, con imputación al indicado crédito de numeración 18.03.613 del presupuesto de gastos de este Ministerio, en dos anualidades: 1971, 8.510.692 pesetas, y 1972, pesetas 21.040.829.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva, por importe de 1.360.187 pesetas de ordinaria y 2.040.280 pesetas de complementaria, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.
Madrid, 29 de noviembre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Subsecretaria por la que se adjudican definitivamente las obras de terminación de portada, fachada y jardines de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

El día 22 de noviembre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de terminación de portada, fachada y jardines de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, por un presupuesto de contrata de 9.009.362 pesetas. Autorizada el acto de dicho acto por el Notario de esta capital don José Cabello Robles, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Construcciones Escribano, Sociedad Anónima», residente en Madrid, avenida de los Toreros, número 24, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 10,10 por 100, equivalente a pesetas 909.946, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en pesetas 8.099.416. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación. El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a «Construcciones Escribano, S. A.», residente en Madrid, avenida de los Toreros, número 24, las obras de terminación de portada, fachada y jardines de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, por un importe de 8.099.416 pesetas, que resulta de deducir 909.946 pesetas, equivalente a un 10,10 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo, de 9.009.362 pesetas, que sirvió de base para la subasta pública. El citado importe de contrata de 8.099.416 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará, con cargo al crédito 18.03.613 del presupuesto de gastos del Departamento, en la siguiente forma: 1971, 6.084.077 pesetas, y 1972, 2.015.339 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 8.373.829 pesetas, que se abonará, con imputación al indicado crédito de numeración 18.03.613 del presupuesto de gastos de este Ministerio, en dos anualidades: 1971, 6.316.471 pesetas, y 1972, pesetas 2.057.358.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva, por importe de 360.374 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.
Madrid, 29 de noviembre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Subsecretaria por la que se adjudican definitivamente las obras de instalación de aire acondicionado en el edificio del Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares.

El día 10 de septiembre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de aire acondicionado en el edificio del Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, por un presupuesto de contrata de 45.412.629 pesetas. Autorizada el acto de dicho acto por el Notario de esta capital don José Antonio Torrente Secorum, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Entrecañales y Távora, S. A.», residente en Madrid, calle Juan de Mena, número 8, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 5,55 por 100, equivalente a 2.520.401 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 42.892.228 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación. El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a «Entrecañales y Távora, S. A.», residente en Madrid, calle de Juan de Mena, número 8 las obras de instalación de aire acondicionado en el edificio del Archivo Gene-

ral de la Administración de Alcalá de Henares, provincia de Madrid, por un importe de 42.892.228 pesetas, que resulta de deducir 2.520.401 pesetas, equivalente a un 5,55 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo, de 45.412.629 pesetas, que sirvió de base para el concurso-subasta. El citado importe de contrata de 42.892.228 pesetas, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.07.611 del presupuesto de gastos del Departamento de 1971.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 44.795.823 pesetas, que se abonará, con imputación al indicado crédito de numeración 18.07.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio, en 1971.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva, por importe de 1.816.505 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.
Madrid, 17 de diciembre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Burgos por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de ampliación, reforma y modernización del edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación, reforma y modernización del edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Burgos.

El presupuesto de contrata asciende a 293.447.515,70 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en dieciocho meses, a partir de su fecha de comienzo.

La documentación completa, relativa a este concurso, podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle de Vitoria, número 16.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Burgos, 31 de diciembre de 1971.—El Director provincial, José María Sánchez-Arcilla.—433-C.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Toledo por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a ambulatorio de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a ambulatorio de la Seguridad Social en Toledo.

El presupuesto de contrata asciende a 49.133.838,19 pesetas y el plazo de ejecución se fija en catorce meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de esta Delegación, plaza de San Agustín, 3.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en estas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones en el plazo de treinta días naturales, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Toledo, 17 de enero de 1972.—El Director provincial, Miguel Martín Cuerva.—440-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Dirección General de Minas por la que se convoca concurso para adjudicar la investigación de varios bloques de la zona reservada a favor del Estado en las provincias de Málaga y Cádiz.

Establecida por Orden de este Departamento de fecha 9 de diciembre de 1971 la subdivisión de los bloques A, B y D, así denominados cuando se procedió por la de 17 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 184) a la división en bloques de la zona reservada a favor del Estado en las provincias de Málaga y Cádiz, cumple ahora, de acuerdo con el apartado tercero de la misma, se proceda a la convocatoria de concurso para adjudicar la investigación de los distintos bloques, delimitados en la forma que en la primera de las Ordenes ministeriales mencionadas se definía.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto convocar concurso para la adjudicación de los bloques A₁, A₂, A₃, A₄, A₅, B₁, B₂, D₁, D₂, D₃, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Las superficies correspondientes a los nuevos bloques mencionados, de área reducida, se ajustarán a las delimitaciones señaladas en la Orden ministerial de fecha 9 de diciembre de 1971, por la que se estableció la subdivisión mencionada.

Segunda.—Podrán concurrir a este concurso las Empresas privadas, solas o agrupadas, que lo soliciten en la forma que más adelante se señala.

Tercera.—El plazo para la presentación de las propuestas es de sesenta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Las propuestas se presentarán en el Registro General del Ministerio de Industria, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de un escrito referenciado indicando el motivo de la presentación de dicho sobre.

Quinta.—Las proposiciones se formularán aislada y separadamente por cada uno de los bloques citados en la cláusula primera, y deberán especificar: Programa y programación, tanto en lo que se refiere a plazos parciales como al plazo total de la investigación; inversiones previstas, con detalle por anualidades y por los conceptos que figuran en la programación, para llevar a cabo dicha investigación; datos relativos a la constitución de la Empresa, capital social, estructura del mismo y nacionalidad; plan financiero para hacer frente a dichas inversiones; medios técnicos, tanto de personal como de maquinaria y equipo general, con que cuenta la Entidad concursante, bien sea por sí misma, bien por la colaboración necesaria, indicando en este caso la modalidad de asociación;

nombre del representante y domicilio social de la Empresa concursante, y, en general, cuantos datos ayuden a formar un juicio completo sobre su solvencia técnica y económica.

Sexta.—La duración de la investigación será de dos años, contados a partir de la fecha de constitución de la fianza, y al finalizar cada año de investigación habrán de presentar ante la Dirección General de Minas la Memoria completa correspondiente a dicho año, con cuantos datos técnicos y económicos sean precisos para formar juicio sobre la marcha de los trabajos.

Séptima.—Sin perjuicio de la información anual prevista en el apartado anterior, para el seguimiento del desarrollo, tanto de los programas de investigación como de las inversiones previstas, las Empresas adjudicatarias se atenderán a la normativa establecida por la Sección de Investigaciones Mineras de esta Dirección General, cuyos modelos de gráficos y cuadros trimestrales, así como las normas de utilización de los mismos, se encuentran a disposición de los concursantes en dicha Sección.

Octava.—Si a petición razonada y justificada la adjudicataria o adjudicatarias, a la finalización del período previsto para la investigación según la propuesta formulada, consideraran necesaria la continuación de estos trabajos, podrán solicitar una prórroga por un período de hasta dos años, con especificación de los programas de trabajos y de las inversiones que se comprometen a realizar.

Novena.—Los planos y mapas que se confeccionen en relación con la investigación que se pretende llevar a cabo para el estudio del potencial minero en áreas de interés especial deberán realizarse a escala 1:5.000, y los de valoración del yacimiento a escala 1:1.000 ó 1:500, todo ello con independencia de los que pudieran ser necesarios para el estudio general que pueda requerir otras escalas.

Decima.—En aquellos casos en que la adjudicataria, para el desarrollo de sus programas, hubiere de realizar contrato de asistencia técnica, de trabajos o servicios, deberán ser éstos sometidos previamente a la aprobación de la Administración.

Undécima.—Para la contratación de las actividades y operaciones a que se refiere la condición anterior tendrán derecho preferente, en igualdad de condiciones técnicas y económicas, las Entidades y Organismos españoles inscritos en el Registro del Ministerio de Industria.

Duodécima.—En el caso de que, a su petición, se concediera a la adjudicataria una prórroga del período de investigación, la superficie total del bloque correspondiente será reducida como mínimo en un 25 por 100, a cuyo efecto se señalará por aquella en su solicitud de prórroga el área que, a su opción, desea conservar y que habrá de ser delimitada por coordenadas geográficas en forma análoga a la del actual perímetro.

Decimotercera.—Esta Dirección General, teniendo en cuenta las propuestas recibidas y previos los asesoramientos o informes que considere oportuno, estudiará las ofertas y resolverá la adjudicación.

Decimocuarta.—El hecho de tomar parte en el concurso, que se registrá por la legislación vigente y en especial por lo previsto en el Decreto 1009/1968, de 2 de mayo, supone la aceptación de las condiciones contenidas en esta convocatoria.

Decimoquinta.—Una vez realizada la adjudicación o adjudicaciones de acuerdo con lo que se especifica en las cláusulas anteriores, se dará cuenta por escrito a las partes interesadas, quienes manifestarán, en un plazo no superior a quince días hábiles, si están conformes con la misma, disponiendo de un mes, contado a partir de la fecha de notificación, para proceder al establecimiento de la fianza que determina el artículo 152 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, modificado por Decreto 1009/1968, de 2 de mayo.

Decimosexta.—Los Servicios de la Dirección General de Minas realizarán periódicamente la inspección y comprobación del cumplimiento de los programas de trabajo e inversiones previstos.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.
Madrid, 21 de diciembre de 1971.—El Director general, Enrique Dupuy de Lôme.

Sr. Subdirector general de Ordenación e Investigaciones Mineras y Aguas Subterráneas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación del concurso para adquisición de 25 tractores de ruedas de 90/120 CV.

Como resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 237, de 4 de octubre de 1971, para adquisición de 25 tractores de ruedas de 90/120 CV., a propuesta de la Junta Principal de Compras, la Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario ha resuelto, con fecha 30 de diciembre de 1971:

Adjudicar a la firma «Construcciones Agrometálicas de Levante, S. A.» (CALSA) cinco tractores sobre ruedas marca «Calsa» TD-8, con motor «Pegaso Comet», modelo 9.021-1, al precio unitario de un millón ciento veinticinco mil pesetas (1.125.000 pesetas).

Adjudicar a la firma «Internacional de Comercio, S. L.» (INDECO, S. L.), 20 tractores marca «Steyr», modelo 1.300, provistos de motor marca «Steyr», tipo WD 610.50, de 115 CV. DIN, al precio unitario de novecientos noventa y seis mil pesetas (996.000 pesetas).

Madrid, 12 de enero de 1972.—El Presidente de la Junta Principal de Compras, 424-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación del concurso para adquisición de 10 tractores de cadenas de 110/140 CV., provistos de «angledocer» hidráulico y 5 de ellos además con subsolador.

Como resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 237, de 4 de octubre de 1971, para adquisición de 10 tractores de cadenas de 110/140 CV., provistos de «angledocer» hidráulico y 5 de ellos además con subsolador a propuesta de la Junta Principal de Compras, la Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario ha resuelto con fecha 23 de diciembre de 1971:

Adjudicar a la firma «Finanzauto, Sociedad Anónima», 5 tractores marca «Caterpillar», modelo D6-C, provistos de «angledocer» hidráulico, modelo 6A, al precio unitario de 2.690.000 pesetas, y 3 tractores marca «Caterpillar», modelo D6-C, provistos de «angledocer» hidráulico modelo 6A, y subsolador marca «Caterpillar», modelo número 6, al precio unitario de 2.895.000 pesetas.

Adjudicar a la firma «Tractorfiat, S. A.», 2 tractores marca «Fiat», modelo AD-14, provistos de «angledocer» y subsolador hidráulico RP-14, al precio unitario de 2.330.000 pesetas.

Madrid, 12 de enero de 1972.—El Presidente de la Junta Principal de Compras, 425-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación del concurso para adquisición de 12 motoniveladoras de 110/140 CV.

Como resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 185, de 4 de agosto de 1971, para adquisición de 12 motoniveladoras de 110/140 CV., la Presidencia de este Instituto, con fecha 23 de diciembre de 1971, ha resuelto:

Adjudicar a la firma «Cía. Española de Motores Deutz Otto Legítimo, S. A.», dos motoniveladoras marca «Frisch», modelo F-115, provistas de motor Diesel Deutz, modelo F61-412V, al precio unitario de dos millones doscientas cuarenta mil pesetas (2.240.000 pesetas).

Adjudicar a la firma «Mecanización de Obras, S. A.», 10 motoniveladoras, marca «Huber», mod. D-1.100, provistas de motor Diesel de 118 CV., marca «General Motors», modelo 4-53, al precio unitario de un millón novecientos setenta y siete mil pesetas (1.977.000 pesetas).

Madrid, 12 de enero de 1972.—El Presidente de la Junta Principal de Compras.—423-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos principales, red de saneamiento y prospección de aguas en Sarreaus (Orense).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos principales, red de saneamiento y prospección de aguas en Sarreaus (Orense).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones quinientas cinco mil cuatrocientas veintiuna pesetas (5.505.421 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Orense (Capitán Eloy, 22), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 3 de marzo de 1972, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento diez mil ciento ochenta pesetas (110.108) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes: Grupo G), viales y pistas; subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 25 de febrero de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad que exhibe y con

domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, (.....) por la cantidad de, pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de enero de 1972.—El Presidente del I. R. Y. D. A., por delegación, ilegible.—429-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Hoyuelos (Segovia).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Hoyuelos (Segovia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ciento cuarenta y nueve mil noventa pesetas (2.149.090 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (José Zorrilla, 137), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 3 de marzo de 1972, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y dos mil novecientos ochenta y dos pesetas (42.982 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 25 de febrero de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, (.....) por la cantidad de, pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de enero de 1972.—El Presidente del I. R. Y. D. A., por delegación, ilegible.—430-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento (Téc. de compactación controlada y estabilización) en Terradillos de Esgueva y Villatuenda (Burgos).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento (Téc. de compactación controlada y estabilización) en Terradillos de Esgueva y Villatuenda (Burgos).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones doscientas sesenta y tres mil setecientos sesenta y ocho pesetas (4.263.768 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (plaza Alonso Martínez, 7), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 3 de marzo de 1972, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y cinco mil doscientas setenta y cinco pesetas (85.275 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 25 de febrero de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de enero de 1972.—El Presidente del I. R. Y. D. A.—428-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de caminos estabilizados y saneamiento de las zonas de Jocano Marinda-Santa Eulalia-Urbina de Basa-de-Villamanca-Archua-Arriano-Guillarte y Luna (Alava).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de caminos estabilizados y saneamiento de las zonas de Jocano Marinda-Santa Eulalia-Urbina

de Basade - Villamanca - Archua Arriano-Guillarte y Luna (Alava).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones ciento cuarenta y tres mil ochocientos noventa pesetas (4.143.890 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Alava (Fueros, 17), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 3 de marzo de 1972, a las diez (10) horas ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y dos mil ochocientas setenta y ocho pesetas (82.878 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 25 de febrero de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de enero de 1972.—El Presidente del I. R. Y. D. A.—427-A.

Resolución de la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la enajenación de un aprovechamiento de maderas en el monte «Ribera Soto Río Tirón» del término municipal de Belorado.

El día 28 de febrero de 1972 y a las doce horas tendrá lugar en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal de Burgos Alava (plaza de Alonso Martínez, 7, Burgos) la subasta para la enajenación del aprovechamiento de 688 metros cúbicos de madera de chopo, en ple y con corteza, del monte «Ribera Soto Río Tirón» de la pertenencia del Ayuntamiento de Belorado (Burgos), bajo el tipo de tasación de 619.200 pesetas, a razón de 900 pesetas metro cúbico.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán al pliego de condiciones, que estará de manifiesto en las oficinas del citado Servicio Hidrológico Forestal.

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas del indicado Servicio Hidrológico Forestal, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo in-

serto en el anuncio de subasta, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Hidrológico-Forestal de Burgos-Alava, equivalente al 2 por 100 de la tasación; declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de, años de edad, natural de, con residencia en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en representación de, lo que acredita con, y en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas del monte «Ribera Soto Río Tirón», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, ofrece la cantidad de, (en letra) pesetas. (Fecha y firma.)

Madrid, 7 de enero de 1972.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.—401-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Tercera fase de mejoras y adaptación de cerramiento en el aeropuerto de Madrid-Barajas».

Este Ministerio, con fecha 15 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Tercera fase de mejoras y adaptación de cerramiento en el aeropuerto de Madrid-Barajas» a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 7.090.843 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de diciembre de 1971.—El Director general, Francisco López Pedraza.

Resolución del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación de «Una librería en el aeropuerto de Santiago».

Este Ministerio, con fecha 28 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar mediante el sistema de concurso la explotación de «Una librería en

el aeropuerto de Santiago» a «Librerías de Ferrocarriles, S. A.» (LIFESA), con un canon anual de 36.800 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 212 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de diciembre de 1971.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.

Resolución del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación de «Una librería en el aeropuerto de Gerona-Costa Brava».

Este Ministerio, con fecha 28 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar mediante el sistema de concurso la explotación de «Una librería en el aeropuerto de Gerona-Costa Brava» a «Librerías de Ferrocarriles, S. A.» (LIFESA), con un canon anual de 100.800 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 212 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de diciembre de 1971.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.

Resolución del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación del «Servicio de Agencia de Información y Reserva de Hoteles en el aeropuerto de Barcelona».

Este Ministerio, con fecha 28 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar mediante el sistema de concurso la explotación del «Servicio de Agencia de Información y Reserva de Hoteles en el aeropuerto de Barcelona» a «Viajes Internacional Expreso», con un canon anual de 241.200 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 212 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de diciembre de 1971.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.

Resolución del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación del «Servicio de Agencia de Información y Reserva de Hoteles en el aeropuerto de Madrid-Barajas, zona nacional e internacional».

Este Ministerio, con fecha 28 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar mediante el sistema de concurso la explotación del «Servicio de Agencia de Información y Reserva de Hoteles en el aeropuerto de Madrid-Barajas, zona nacional e internacional», a «Viajes Aira, Sociedad Anónima», con un canon anual de 300.000 pesetas para la zona nacional y 1.200.000 pesetas para la internacional y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 212 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de diciembre de 1971.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la adquisición e instalación del transmisor con destino a Alfabia (Mallorca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la adquisición e instalación del transmisor con destino a Alfabia (Mallorca), por un importe de 14.918.000 pesetas (catorce millones novecientas dieciocho mil pesetas), que representa una baja del 16,76 por 100 sobre el precio tipo, a favor de la Empresa «José María Maldonado Nausi».

Madrid, 20 de diciembre de 1971.—El Presidente de la Mesa.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la construcción de la Facultad de Ciencias de la Información (primera fase) en Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la construcción de la Facultad de Ciencias de la Información (primera fase) en Madrid, por un importe de treinta y siete millones ciento dos mil ciento veintinueve pesetas (37.102.129 pesetas), que representa una baja del 33,18 por 100 sobre el precio tipo, a favor de la Empresa «Edificios y Obras, S. A.».

Madrid, 30 de diciembre de 1971.—El Presidente de la Mesa.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Instalación de invernadero y ampliación y reforma en la Granja-Escuela Profesional Agrícola de Mollerusa (Lérida)».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Instalación de invernadero y ampliación y reforma en la Granja-Escuela de Formación Profesional Agrícola de Mollerusa (Lérida)», cuyo presupuesto de contrata asciende a 4.114.061 pesetas, importando la fianza provisional 82.281 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Lérida y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en horas de oficina; durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 10 de enero de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—319-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia con curso para contratar la adquisición e instalación de un equipo de proceso de datos, así como el sistema de tratamiento de los mismos, y de una máquina registradora-certificadora de caja.

Objeto: Adquisición e instalación de un equipo de proceso de datos, así como el sistema de tratamiento de los mismos, y de una máquina registradora-certificadora de caja, pudiendo licitarse, conjunta o separadamente.

Tipo: No se fija tipo de licitación al amparo del artículo 23 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. No obstante, servirá para determinar la preferencia la proposición económica más ventajosa en igualdad de condiciones técnicas, así como el plazo de entrega más corto.

Plazos: La entrega, instalación y funcionamiento deberá efectuarse en el plazo de tres meses.

El pago se efectuará una vez puesto en funcionamiento las máquinas objeto de concurso.

La garantía será de un año, a partir de la fecha de recepción definitiva.

Las proposiciones serán presentadas ante el Jefe de la Sección de Contratación, en horas de diez a trece, dentro de los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo plazo, y en la misma Sección, podrán ser examinados los pliegos de condiciones que regulan el concurso.

La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho del Presidente de la Diputación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

Garantías: La fianza provisional se fija en 42.500 pesetas para el equipo de proceso de datos, y de 4.250 pesetas para la registradora-certificadora de caja.

La fianza definitiva se determinará por los tipos mínimos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha en nombre (propio o en representación de), acude al concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de La Coruña para la adquisición e instalación de (un equipo de proceso de datos, así como el sistema de tratamiento de los mismos, metodología operativa y explotación de los resultados) o (una registradora-certificadora de caja), y se compromete a realizar dicho suministro e instalación de conformidad con el pliego de condiciones por el que se rige este concurso y a las demás que le fueran aceptadas de las por él propuestas, en el precio total de pesetas, según detalle:

..... (Aquí se consignarán todos los datos reseñados en el apartado C) de la cláusula 5.ª del pliego de condiciones, pudiendo ampliarse con las propuestas que el licitador tenga por conveniente hacer para mejorar el suministro.)

En prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito preventivo, como justifica con el resguardo que se acompaña al sobre que contiene esta proposición, fijando como domicilio en La Coruña, a los efectos de la contratación, el de y comprometiéndose a efectuar las pruebas y demostraciones que le sean solicitadas, con previo aviso

de quince días, en relación con su oferta, antes de la adjudicación del concurso, indicando lugar, fecha y hora, a fin de que pueda asistir a ellas la Comisión dictaminadora.

En (lugar y fecha).
(El licitador.)

La Coruña, 20 de enero de 1972.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—71-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ensanche de la carretera provincial de la N-IV a la N-V, por Getafe y Leganés, kilómetros 0,248 al 3,060 y 4,848 al 5,283, en término de Getafe.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de ensanche de la carretera provincial de la N-IV a la N-V, por Getafe y Leganés, kilómetros 0,248 al 3,060 y 4,848 al 5,283, en término de Getafe, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 11.006.441 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 190.064 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de calle de enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 20 de enero de 1972.—El Secretario, Abdón Sainz Brogeras.—422-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora del pavimento comprendidas en los lotes que se citan.

Objeto: Subasta de los lotes números 5, 6, 7 y 8 que comprende la reparación y mejora de pavimento de las vías provinciales siguientes:

Lote número 5

Camino vecinal de Barrantes a Vilarino	1.103.681,24
Camino vecinal de Noalla a Ayo	1.251.744,40
Camino vecinal núm. 113-C, de Portela a Baiñas	1.037.847,90
Camino vecinal núm. 185-C, de Porta do Conde a Romay	681.950,72
Camino vecinal núm. 184-C, de Pálinas a Portas	843.361,60
Importa el lote núm. 5 ...	4.918.585,86

Lote número 6

Camino vecinal núm. 190-C, de Puerta del Sol a Castiello	427.524,60
Camino vecinal núm. 8-C, de Puente Poldrás a Anceo	1.156.833,10
Camino vecinal núm. 56-C, de Reigosa-Justanes-Taboadelo	1.635.785,15
Camino vecinal núm. 35-C, de carretera de Puente Poldrás a Parada	404.295,80
Camino vecinal núm. 57-C, de Coiro a Aldán	1.251.720,00
Importa el lote núm. 6 ...	4.876.258,65

Lote número 7

Camino vecinal núm. 25-C, de Portela a Sabucedo	2.005.680,00
Camino vecinal núm. 68-C, de Arca a Nigoy	2.267.418,80
Importe el lote núm. 7 ...	4.273.098,80

Lote número 8

Camino vecinal núm. 60-C, de Estrada a Guimarey	1.937.360,00
Camino vecinal núm. 114-C, de Forcarey a Meabia	2.443.416,00
Importa el lote núm. 8 ...	4.380.776,00

Las proposiciones se presentarán por separado para cada lote.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, cuatro meses para cada lote.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el Ingeniero Director de Vías y Obras, previa remesa del Banco de Crédito Local de España.

Fianzas: La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 2 por 100 del tipo de licitación de cada lote. La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas, y hora de las trece, ante la Mesa provisional, constituida por la presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle número, en nombre propio o en el de, cuya representación acreditará con el poder bastanteado que acompaño, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales que integran el lote número, comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaño, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria y

del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 29 de diciembre de 1971.—El Presidente, José Luis Peláez Casaldeirey.—438 A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de la Ciudad Escolar Pignatelli.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 27 de noviembre de 1971, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso para la contratación del servicio de limpieza en la Ciudad Escolar Pignatelli.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: La contratación del servicio de limpieza en la Ciudad Escolar Pignatelli, de conformidad al pliego de condiciones que figura en el expediente.

Tipo de licitación: No se establece.

Duración del contrato: Será de dos años, a partir de la fecha en que comience la prestación del servicio, prorrogables tácitamente por periodos sucesivos de un año a voluntad de las partes. En todo caso no podrá tener la contrata una duración superior a los cinco años.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 10.000 pesetas.

Fianza definitiva: La fijada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número, con documento nacional de identidad número enterados del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número de fecha para la contratación del servicio de limpieza de la Ciudad Escolar Pignatelli, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso formulando la siguiente oferta

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 11 de enero de 1972.—El Presidente.—416 A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza en la Maternidad e Inclusa provincial.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 27 de noviembre de 1971, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso para la contratación del servicio de limpieza en la Maternidad e Inclusa provincial.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: La contratación del servicio de limpieza en la Maternidad e Inclusa provincial, de conformidad con el pliego de condiciones que figura en el expediente.

Tipo de licitación: No se establece.

Duración del contrato: Será de dos años, a partir de la fecha en que comience la prestación del servicio, prorrogables tácitamente por periodos sucesivos de un año a voluntad de las partes. En todo caso no podrá tener la contrata una duración superior a los cinco años.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 10.000 pesetas.

Fianza definitiva: Será fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número, con documento nacional de identidad número enterados del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número de fecha para la contratación del servicio de limpieza de la Maternidad e Inclusa provincial, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 11 de enero de 1972.—El Presidente.—417 A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 27 de noviembre de 1971, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de

regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso para la contratación del servicio de limpieza del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: La contratación del servicio de limpieza del Hospital Provincial, de conformidad con el pliego de condiciones que figura en el expediente.

Tipo de licitación: No se establece.

Duración del contrato: Será de dos años, a partir de la fecha en que comience la prestación del servicio, prorrogables tácitamente por períodos sucesivos de un año a voluntad de las partes. En todo caso no podrá tener la contrata una duración superior a los cinco años.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 10.000 pesetas.

Fianza definitiva: Será fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, en el «Boletín Oficial» de núm. de fecha para la contratación del servicio de limpieza del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta:

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 11 de enero de 1972.—El Presidente.—418-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización del acceso a Sobradriel.

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 18 de diciembre de 1971, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de urbanización del acceso a Sobradriel, en la localidad de Sobradriel (Zaragoza).

Asimismo resolvió iniciar los trámites para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta, por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación provincial (Sección de Cooperación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 923.209,71 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses a partir del momento de iniciación de los trabajos.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificaciones de obra extendidas por técnico competente y con cargo al presupuesto especial de cooperación de 1971-72, y a la aportación del Ayuntamiento de Sobradriel.

Fianza provisional: 18.464 pesetas.

Fianza definitiva: La resultante artículo 82 Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior, y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» número y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de en la localidad de se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras, las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

Zaragoza,
(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 18 de enero de 1972.—El Presidente.—443-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arauzo de Miel (Burgos) por la que se anuncia subastas para la enajenación de los aprovechamientos de resinas que se citan.

A los veintidós días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrán lugar en este Ayuntamiento, con autorización de la Jefatura del Distrito Forestal, las subastas para el aprovechamiento de resinas por el sistema de resinación de pica de corteza estimulada, en el año actual de los montes de este Ayuntamiento.

A las doce horas, la de 45.808 pinos a vida y 6.095 a muerte, en el monte «Grupo Ordenado», bajo el tipo de tasación de 1.282.242 pesetas y precio índice del 125 por 100.

A las doce y treinta, la de 37.249 pinos a vida en el monte «Las Viñas», bajo el tipo de tasación de 968.474 pesetas y precio índice del 125 por 100.

Regirán para dichas subastas las condiciones facultativas del Distrito Forestal y las económicas administrativas de la Corporación, las cuales se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: Hasta las doce horas del día anterior al señalado para la subasta.

En caso de resultar desierta alguna de las subastas se celebrará una segunda el undécimo día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la celebración de la primera subasta.

Fianza provisional: Dos por ciento.

Fianza definitiva: Seis por ciento.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en en nombre o representación de lo cual acredita con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de resinas del monte de la propiedad del Ayuntamiento de Arauzo de Miel, cuyos particulares acepta, se comprometo a la realización del aprovechamiento de resinas, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Arauzo de Miel, 11 de enero de 1972.—El Alcalde, Melchor Benito.—419-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles de Jacinto Benavente y últimos tramos de las del Doctor Albiñana y Marqués de Arruluce de Ibarra.

Se anuncia subasta de obras para la urbanización de las calles de Jacinto Benavente y últimos tramos de las del Doctor Albiñana y Marqués de Arruluce de Ibarra, de Baracaldo.

Presupuesto: 673.645,96 pesetas.

Garantía provisional: 18.841 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento de la adjudicación.

Las propuestas se admitirán en la Secretaría Municipal, Sección de Fomento, hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y otra de tres pesetas de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses y otros seis meses el de garantía.

La apertura de plicas será en esta Casa Consistorial, a las trece horas, del día siguiente hábil al en que termine el plazo de proposiciones.

Las demás condiciones constan en el proyecto que se halla de manifiesto en dicha Sección de Fomento.

Para la validez del contrato se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe contraído de la partida correspondiente para las atenciones de las obras en el presupuesto de este año.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número

expedido el y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para la contratación de las obras de urbanización de las calles de Jacinto Benavente y últimos tramos de las del Doctor Albiñana y Marqués de Arruluce de Ibarra, de Baracaldo, se compromete a ejecutar las citadas obras, en la cantidad de pesetas (en letra), aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 18 de enero de 1972.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—442 A.

Resolución del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento de este término municipal (segunda fase).

Cumpliendo los trámites reglamentarios se convoca subasta para contratar la adjudicación de las obras de saneamiento de este término municipal (segunda fase).

Tipo: 22.615.274 pesetas, con cargo al presupuesto extraordinario que se formará.

Plazos: Doce meses para la ejecución de la obra a partir de la fecha de la adjudicación definitiva y cuatro meses de garantía.

Fianza provisional: 452.304 pesetas.

Fianza definitiva: Será el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría municipal, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Modelo de proposición

Don, que habita en calle número con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia, y de las demás condiciones que se exige para la ejecución por subasta de la obra de saneamiento del término municipal, se compromete a realizar la obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijado, por la cantidad de (en letra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de pliegos: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil en que se cumplan también veinte días hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

El proyecto, planos, Memoria, pliego de condiciones y cuantos documentos o circunstancias interesen conocer a los licitadores pueden ser examinados en la oficina municipal, durante el plazo de licitación.

Becerril de la Sierra 10 de enero de 1972.—El Alcalde.—439 C

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de iluminación de las calles que se citan.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de iluminación de las calles Joaquín Costa, Deán Martí, Concepción

Arenal, Cosme Vives, avenida de Barcelona, Galicia, Pintor Vergara, P. Vela, Aragón y Cataluña, de esta ciudad, bajo el tipo de 1.028.509 pesetas a la baja y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Servicios Públicos de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el periodo de garantía, será de catorce meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 30.570 pesetas; la definitiva será de 61.140 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales e Impuesto Industrial (licencia fiscal) y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía, Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días hábiles de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de pesetas (se expresará la cantidad en letra) con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 17 de enero de 1972.—El Alcalde accidental, Joaquín Piñarich Roig.—429 C.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia concurso para otorgar una ayuda para la captación, elevación y explotación de aguas potables, con destino al consumo de la población.

Objeto: Otorgar una ayuda para la captación, elevación y explotación de aguas potables, con destino al consumo de la población de Elche.

Tipo de licitación: Importe de la ayuda, 500.000 pesetas.

Forma de pago: Por certificación aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo para realizar los trabajos de prospección: Seis meses a contar de la fecha de adjudicación del concurso.

Garantía provisional: 10.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la ayuda, o sea, la cantidad de 20.000 pesetas.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso público para otorgar una ayuda para la captación, elevación y explotación de aguas potables con destino al consumo de la ciudad de Elche.»

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en las incapacidades e incompatibilidades previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento nacional de identidad del licitador.

d) Poderes, debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

e) Memoria descriptiva de las instalaciones que el licitador tiene en explotación, con expresión completa del caudal de agua, pozo existente, maquinaria y utillaje personal y cuantos datos pueda resultar de interés para determinar la importación de la Empresa.

f) Informe de Técnico competente relativo a la posibilidad de poder tener un aumento de caudal.

g) Último recibo de licencia fiscal del impuesto industrial.

h) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de Seguros Sociales.

i) Título de propiedad de la finca.

j) Cualquier otro documento que estime de interés incluir el licitador para el mejor conocimiento de su oferta.

Quedan facultados los licitadores para introducir en sus ofertas aquellas modificaciones, que sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan concurrir para la mejor realización del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadá en forma acompañada); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del

dia para adjudicar el concurso para otorgar una ayuda para la captación, elevación y explotación de aguas potables con destino al consumo de la ciudad de Elche, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a cumplir las obligaciones que impone el contrato por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Elche, 17 de enero de 1972.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Juan Orts.—404-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Laguna por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución parcial del proyecto de instalaciones deportivas en Bajamar.

Se convoca subasta para ejecución parcial del proyecto de instalaciones deportivas en Bajamar, obras comprendidas en los números 1, 2 y 3 del presupuesto correspondiente.

Tipo de licitación: Por 577.878,80 pesetas, admitiéndose las ofertas a la baja de dicho tipo.

Presentación de proposiciones: De veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», horas de diez a trece, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, de 15.000 pesetas. Definitiva, de 30.000 pesetas.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a los que terminen los veinte, también hábiles, para la presentación de pliegos.

Pago: Se efectuará por el Ayuntamiento contra certificación de obra expedida por el Técnico municipal correspondiente.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto para ser examinados por cuantas personas les interese.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto de instalaciones deportivas», y ajustándose al siguiente

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de instalaciones deportivas en Bajamar, anunciadas en el «Boletín Oficial» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra y números), que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen las disposiciones vigentes.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

La Laguna
El licitador (firma).

San Cristóbal de La Laguna, 11 de enero de 1972.—El Secretario.—439-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de Parque de Bomberos y edificio para la Policía municipal», en Miller Bajo.

De conformidad con el acuerdo plenario de 30 de septiembre de 1971, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** La ejecución de las siguientes obras:

«Construcción de Parque de Bomberos y edificio para la Policía municipal», en Miller Bajo.

2. **Tipo de licitación:** 49.985.596 pesetas.

3. **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de dieciocho meses.

4. **Pagos:** Por certificación de obra ejecutada, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación (plaza de Santa Ana), todos los días hábiles, en horas de oficinas.

6. **Garantía provisional:** 329.827 pesetas.

7. **Modelo de proposición:** Las proposiciones para optar a la licitación, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en calle número con carnet de Empresa con responsabilidad número y al corriente en el pago de los Seguros Sociales Obligatorios, enterado y conforme con el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobado por ese excelentísimo Ayuntamiento, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de pesetas (en letra), que representa una baja del por 100.

Se adjunta el resguardo del depósito de la garantía provisional poder bastantado por el señor Secretario de esa Corporación (cuando así proceda) y declaración de no estar afectado de incapacidad. (Fecha y firma del proponente.)

8. **Presentación de pliegos:** En el Negociado de Registro del excelentísimo Ayuntamiento, en horas de nueve a doce, todos los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

9. **Apertura de pliegos:** En las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte (20) desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (plazo contado a partir de la última inserción que se realice).

Las Palmas, 14 de enero de 1972.—El Secretario, José Carmelo Cabrera Hidalgo.—Visto bueno: El Alcalde, Jesús Pérez Alonso.—409-A.

Resolución del Ayuntamiento de Linares (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar la instalación de alumbrado fluorescente en las calles Daoiz, Alférez Izquierdo, Navas, Orfila y Santa Engracia, de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 1971, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Linares convoca subasta para la realización del proyecto de instalación de alumbrado fluorescente en las calles Daoiz, Alférez Izquierdo, Navas, Orfila y Santa Engracia, de esta ciudad, confeccionado por el Perito Industrial Municipal, que ha sido debidamente aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno y Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

2.º **Tipo de licitación:** Doscientas cincuenta y ocho mil seiscientos tres pesetas con setenta y cinco céntimos (258.603,75).

3.º **Plazo:** Las obras se iniciarán dentro de los treinta (30) días naturales, contados desde el siguiente a la firma del contrato, y quedarán terminadas antes de los doce (12) meses de su iniciación.

4.º **Pagos:** El pago se efectuará mensualmente por el Ayuntamiento, contra certificaciones expedidas por el señor Arquitecto Municipal Director de las obras, y con cargo al presupuesto municipal ordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, durante las horas de diez a trece de la mañana.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, cinco mil ciento setenta y dos pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Diez mil trescientas cuarenta y cuatro pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carnet de la Delegación de Industria, que le autoriza para esta clase de instalaciones.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de 19.....
(El licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

10.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de esta ciudad, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Linares, 14 de enero de 1972.—El Alcalde.—407-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de un tramo de la calle La Unión, de esta ciudad.

Esté excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar las obras de pavimentación de un tramo (245 metros) de la calle La Unión, de esta ciudad, según proyecto técnico redactado por el Servicio Municipal de Vías y Obras y pliego de condiciones económico-

administrativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 27 de septiembre de 1971.

El tipo de licitación es de 1.345.020 pesetas. La mejora habrá de hacerse por baja de dicho tipo.

La fianza provisional a establecer para optar a la subasta es de 25.175 pesetas. La definitiva consistirá en la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el importe de la adjudicación. Ambas se constituirán en la forma que se detalla en el pliego de condiciones.

El plazo de ejecución será, como máximo, de tres meses a partir de la fecha de su comienzo, y el de garantía de un año. El financiamiento de las obras será con cargo al presupuesto ordinario del año en curso, y el pago de las obras se efectuará mensualmente, a base de certificaciones expedidas por el técnico director de las mismas, y que aprobará la Comisión Municipal Permanente.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en calle, número, enterado del pliego de condiciones para la ejecución de las obras de, reseñado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, se compromete a la ejecución de las obras a que se contrae la subasta, por la cantidad de pesetas (en guarismos y en letras), aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo de este Municipio los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce del anterior al de la celebración de la subasta, que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte laborables posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto de obras y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentos, están de manifiesto en el mencionado Negociado de Urbanismo.

Málaga, 15 de enero de 1972.—El Alcalde.—408 A.

Resolución del Ayuntamiento de Mariana (Cuenca) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de resinas del monte «Pinar Rodenal».

Cumplidos los trámites previos determinados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta pública del aprovechamiento de resinas del monte «Pinar Rodenal», de la propiedad de este Ayuntamiento, para el año forestal 1971-72, con las siguientes características:

1.ª Número de árboles subastados: 51.504 pinos de la clase rodenos, al precio de veinte pesetas pino.

2.ª Fianzas: Provisional, el 3 por 100 del tipo de subasta, y el 6 por 100 sobre el tipo de remate; ambas fianzas serán depositadas en arcas municipales del Ayuntamiento de Mariana.

3.ª Requisitos para concurrir: Cuantas personas lo deseen no incurso en las incapacidades definidas en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento.

4.ª Documento nacional de identidad y poder notarial en caso necesario.

b) Declaración jurada de no hallarse la persona natural o jurídica incurso en las causas de incapacidad antes señaladas.

c) Resguardo de la fianza provisional constituida.

4.ª Proposiciones: Deberán ajustarse al modelo de proposición que al final se inserta, pudiendo ser presentadas precintadas y lacradas para garantía de los licitadores.

5.ª Día, lugar de admisión de plicas: Desde el siguiente día al de aparecer este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta transcurridos veinte hábiles, de diez a doce de la mañana, en la Secretaría de este Ayuntamiento, cuya apertura tendrá lugar a las diez horas de la mañana, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, en el salón de actos, al siguiente día al de terminación de admisión de plicas.

6.ª Los gastos de este Ayuntamiento serán satisfechos por el adjudicatario, gestión técnica, derechos reales, anuncios, escritura pública y demás relacionados con el citado aprovechamiento.

7.ª En caso de quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda a los ocho días hábiles siguientes, en iguales condiciones que la primera.

Modelo de proposición:

Don de años de edad, de estado natural y vecino de calle de provisto de carnet de identidad número en representación de (o en nombre propio), enterado del anuncio de subasta inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, ofrece por el aprovechamiento la cantidad de pesetas.

Mariana (Cuenca), 10 de enero de 1972.
El Alcalde.—449-C

Resolución del Ayuntamiento de Moncada (Valencia) por la que se anuncia concurso para la confección de los proyectos parciales de ordenación urbana de esta ciudad.

Objeto: Concurso para la confección de los proyectos parciales de ordenación urbana de esta ciudad.

Duración y pago: Seis meses, y el pago se hará así: 20 por 100 a la firma del contrato; 40 por 100 a la entrega del proyecto; 20 por 100 a los tres meses siguientes, y el otro 20 por 100 al ser aprobado el plano.

Exposición: Los pliegos de condiciones y el expediente podrán examinarse en la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: Será de 8.134 pesetas, depositada en la Depositaria o Caja General de Depósitos o sus sucursales.

Garantía definitiva: Será del 4 por 100 del importe de la adjudicación, a constituir de alguna de las formas previstas en el Reglamento de Contratación.

Plazo presentación pliegos: Desde la publicación del edicto hasta el día inmediato anterior en que se verifique la apertura de plicas, en la Secretaría Municipal.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior a la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta licitación en Moncada, calle de número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir el concurso para contratar la ejecución de los proyectos de planes parciales de ordenación urbana de esta ciudad, se

compromete a la ejecución de los mismos con arreglo a la Ley de 12 de mayo de 1956, aportando las sugerencias, Memoria y demás datos a que se refiere el pliego de condiciones, por el precio de, y con sujeción a la superficie total urbanizable, que consta en el expediente instruido por el Ayuntamiento, aportando los documentos a que se refiere el pliego en cuanto a antecedentes, forma de ejecución del proyecto, forma de pago, mejoras, etc. (describir detalladamente todas las sugerencias del licitador, en cuanto a explicar las características de su oferta).

(Fecha y firma del proponente.)

Moncada, 15 de enero de 1972.—El Alcalde, Ricardo Lluesma.—170-8.

Resolución del Ayuntamiento de Moncada (Valencia) por la que se anuncia la contratación del servicio de recogida de basuras de las vías públicas y domicilios particulares.

Objeto y tipo: Servicio de recogida de basuras de las vías públicas y domicilios particulares con elementos mecánicos y personales, bajo el tipo, a la baja, de un millón cien mil pesetas.

Duración y pago: El contrato tendrá la duración de dos años, o sea los ejercicios de 1972 y 1973, pudiendo prorrogarse hasta el máximo de cinco años por la tácita.

Exposición: Los pliegos de condiciones y el expediente estarán de manifiesto en la Secretaría para su examen.

Garantía provisional: Será de 22.000 pesetas, depositadas en la Caja municipal o Caja General de Depósitos.

Garantía definitiva: Será del 5 por 100 del importe total del remate a constituir de alguna de las formas previstas en el Reglamento.

Plazo presentación pliegos: Desde la publicación del edicto hasta el día inmediato anterior en que se verifique la apertura de plicas, en la Secretaría municipal.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior a la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del servicio de recogida de basuras, se compromete a prestar dicho servicio, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por pesetas (en letra).

Ofrece, además, en relación con la condición cuarta

(Firma del licitador.)

Moncada, 15 de enero de 1972.—El Alcalde, Ricardo Lluesma.—169-8.

Resolución del Ayuntamiento de Monseerrat (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos para la construcción de un Colegio Nacional.

Se anuncia concurso urgente para la adquisición de terrenos para la construcción de un Colegio Nacional.

Objeto: Adquisición de una superficie comprendida entre los cuatro mil y cuatro mil quinientos metros cuadrados, con situación entre el norte del actual casco urbano y el sur de la carretera-circuito de esta población, para la construcción de un Colegio Nacional.

Tipo: 815.000 pesetas.

Duración del contrato: Compraventa a perpetuidad con inmediata posesión de los terrenos por el Ayuntamiento.

Pago: En el acto de la firma del contrato.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en Secretaría Municipal.

Garantías: Provisional, 16.300 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán durante los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría Municipal, de doce a trece horas.

Apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y del pliego de condiciones que ha de regir para la adquisición por concurso de ofrece el terreno de su propiedad, de metros cuadrados, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Monserrat, 14 de enero de 1972.—El Alcalde, Aniceto Campos.—441-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la recaudación de las exacciones municipales.

Se anuncia convocatoria de segunda subasta para contratar la recaudación de las exacciones municipales sobre tasas servicio de matadero, ocupación de la vía pública con escombros, aprovechamiento de la vía pública por mesas de cafés, etcétera, tasas por puestos, barracas y casetas de venta, etc., en la vía pública o terrenos del común, licencias para industrias callejeras y ambulantes en el Municipio de Paterna.

Tipo de licitación: 1.730.000 pesetas al alza anuales.

Duración contrato: Dos años, prorrogables por tres, mas por mutuo acuerdo de las partes contratantes.

Garantía provisional: 44.600 pesetas.

Garantía definitiva: El seis por ciento sobre el importe del millón de pesetas, y el cuatro por ciento sobre la cantidad que rebasa el millón de pesetas, referido en un todo al importe de remate.

Los pliegos de condiciones y documentos estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, durante el plazo de exposición, que será de veinte días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de nueve a trece.

Las plicas podrán presentarse en la Secretaría municipal durante el plazo de exposición.

La subasta se celebrará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de exposición, a las trece horas, en el salón de actos municipales.

Modelo de proposición: «Don vecino de habitante en la calle número bien enterado del pliego de condiciones que han de regir en la subasta relativa a se compromete a con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (la cantidad en letra). (Fecha y firma del proponente.)»

Paterna, 17 de enero de 1972.—El Alcalde, Rafael Alfonso.—392-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pedro Bernardo (Ávila) por la que se anuncian subastas para la resinación de pinos del monte pinar de estos propios.

Al día siguiente hábil de transcurridos veinte de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ten-

dran lugar en este Ayuntamiento la apertura de plicas de las subastas de resinación de pinos del monte pinar de estos propios siguientes:

A las once horas: La de 39.055 pinos a vida y 3.801 a muerte. Lote primero, en el Cuartel B. Tipo base, 941.976 pesetas; índice, 1.177.470 pesetas.

A las once treinta: La de 22.871 pinos a vida y 22.380 a muerte. Lote segundo, en el Cuartel C. Tipo base, 1.040.773 pesetas; índice, 1.300.966 pesetas.

A las doce: La de 49.417 pinos a vida y 13.797 a muerte. Lote tercero, en los Cuarteles D, E y F. Tipo base, 1.390.708 pesetas; índice, 1.738.385 pesetas.

Todos en segunda entalladura.

Las fianzas provisionales son el 3 por 100 del tipo base, y las definitivas, el 6 por 100 del total de las respectivas adjudicaciones.

Las proposiciones pueden presentarse todos los días hábiles en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas, hasta el inmediato anterior, inclusive, del día de las subastas y todo con sujeción a las respectivas condiciones aprobadas que se encuentran en esta Secretaría.

Si las primeras subastas resultaren desiertas, se celebrarán segundas, a los diez días hábiles, en las mismas condiciones y horas.

Plazo de explotación en el año forestal actual.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número con capacidad para contratar, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha con licencia fiscal en relación con estas subastas de resinación de pinos a vida y a muerte en segunda entalladura lote del monte pinar, ofrece llevarlo a efecto, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma y rubrica del proponente.)

Pedro Bernardo, 18 de enero de 1972.—El Alcalde.—El Secretario.—405-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rota (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del mercado público de abastos.

Objeto: Las obras de ampliación del mercado público de abastos, según proyecto del Arquitecto don Fernando Contreras Moreno.

Tipo de licitación: Un millón ciento dos mil doscientas ochenta y tres pesetas con sesenta y cuatro céntimos (1.102.283,63 pesetas) a la baja.

Duración: Ocho meses.

Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría General del ilustrísimo Ayuntamiento.

Forma de pago: Por importe de un millón ciento dos mil doscientas ochenta y tres pesetas con sesenta y cuatro céntimos con cargo al presupuesto extraordinario número 20, dotado con el préstamo del Banco de Crédito Local de España.

Garantía: Provisional, 22.045,67 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del día siguiente de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este ilustrísimo Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

Apertura de plicas: En el salón Capitular de este ilustrísimo Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente en que termine el plazo de recepción de plicas.

Modelo de proposición (reintegrado con poliza del Estado de cinco pesetas, sello municipal de diez pesetas y sello de la Mutualidad de seis pesetas):

«Don vecino de calle número con documento nacional de identidad número expedido el día de de con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para las obras de ampliación del mercado público de abastos, en nombre propio (o en representación de), ofrece realizar la misma en la suma de (en letra y cifra) pesetas, y con absoluta conformidad al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas. (Fecha y firma.)»

El presente anuncio de subasta de obras queda condicionado a que no se produzca reclamación contra el pliego de condiciones económico-administrativas y en el plazo legalmente establecido.

Rota, 15 de enero de 1972.—El Alcalde, Miguel Navarro Flores.—390-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles José Tapiolas (de Sevilla a avenida del Vallés).

Objeto: Subasta para la contratación de las obras de urbanización de las calles José Tapiolas (de Sevilla a avenida del Vallés).

Tipo: 1.969.717 pesetas, que serán cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo.

Plazos: Seis meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Fianza provisional: 39.394 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de habitante de la calle número bien enterado del pliego de condiciones facultativas, de los planos y presupuesto que han de regir en las obras de urbanización de las calles José Tapiolas (de Sevilla a avenida del Vallés), se compromete a llevar a término todos los expresados trabajos, con estricta sujeción a los anteriores documentos y condiciones, por la cantidad de (en letra).

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras de esta Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de a 6 pesetas, 10 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello mutua, se presentarán en plica cerrada juntamente con la restante documentación en dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía-Presidencia, a las doce horas, dentro del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No ha sido necesario en este caso recabar ninguna.

Tarrasa, 11 de diciembre de 1971.—El Secretario, Jorge Baulies.—435-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de una pista de coches eléctricos en las ferias de abril y agosto.

Objeto: La instalación en las ferias de abril y agosto de una pista de coches eléctricos.

Duración del contrato: La duración del contrato será de cinco años, a partir de 1972.

Tipo: Se fija en 600.000 pesetas la cantidad mínima a percibir por el Ayuntamiento por la adjudicación que se efectúe. Sin embargo, aparte de ello, se tendrá en cuenta cualquier otro tipo de oferta que se añada al precio antes señalado y que vayan referidas a colaboraciones en festejos municipales, como instalación de casetas de baile, organización de cabalgatas u otros que supongan una disminución en los gastos que tradicionalmente viene realizando el municipio con estos fines.

Forma de pago: El importe de la adjudicación deberá ser ingresada en su totalidad en la Depositaria Municipal antes del día 1 de abril de 1972.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones y demás documentos inherentes al concurso se podrán examinar en la Secretaría Municipal todos los días hábiles, en horas de nueve a catorce.

Fianza: Para tomar parte en el concurso se deberá constituir como fianza provisional la suma de 18.000 pesetas. La fianza definitiva consistirá en el seis por ciento del importe del remate.

Proposiciones: Las proposiciones para optar al concurso se presentarán en la Secretaría Municipal durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce, en sobre cerrado y lacrado, y deberá contener la siguiente documentación:

- 1) Proposición económica, señalando en letra y número la cantidad que percibirá en metálico el Ayuntamiento por la adjudicación.
- 2) Proyectos de las instalaciones que, aparte del importe de la adjudicación, se compromete a facilitar a la Corporación, con su valoración.
- 3) Compromiso sobre cualquier otra aportación o colaboración en festejos.
- 4) Declaración jurada de no hallarse el proponente incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales para contratar con un ente local.
- 5) Resguardo de la fianza provisional constituida.

Apertura de proposiciones: Se celebrará a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación de presentación de proposiciones, no efectuándose adjudicación alguna en dicho momento, pasando las proposiciones admitidas a la Comisión de Gobernación y Festejos para su informe al Pleno Municipal que efectuará la adjudicación.

Vejer de la Frontera, 17 de enero de 1972.—El Alcalde.—437-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el paseo de María Agustín.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el paseo de María Agustín.

Tipo de licitación: 3.034.727,83 pesetas.
Plazo de entrega: Tres meses contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 60.700 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secreta-

ria Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas, de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el paseo de María Agustín, mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de pesetas (en letra), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de enero de 1972.—El Secretario general.—413-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización parcial del paseo de María Agustín, avenida de Clavé y calle del General Mayandía.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización parcial del paseo de María Agustín, avenida de Clavé y calle del General Mayandía.

Tipo de licitación: 27.979.651,42 pesetas (veintisiete millones novecientos setenta y nueve mil seiscientos cincuenta y una pesetas con cuarenta y dos céntimos).

Plazo de entrega: Ocho meses contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones, con cargo a la consignación prevista en el presupuesto extraordinario número 46.

Garantía provisional: 250.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número

..... del día de de referente a la contratación de las obras de urbanización parcial del paseo de María Agustín, avenida de Clavé y calle del General Mayandía, mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de pesetas (en letra) comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de enero de 1972.—El Secretario general.—414-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en los accesos a la nueva estación ferroviaria, avenida de Clavé y calle del General Mayandía.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en los accesos a la nueva estación ferroviaria, avenida de Clavé y calle del General Mayandía.

Tipo de licitación: 904.732,40 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 18.100 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas, de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en los accesos a la nueva estación ferroviaria, avenida de Clavé y calle del General Mayandía, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 13 de enero de 1972.—El Secretario general.—415-A.